

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ Y Dña. M^a Jesús MORO ALMARAZ, Diputados por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

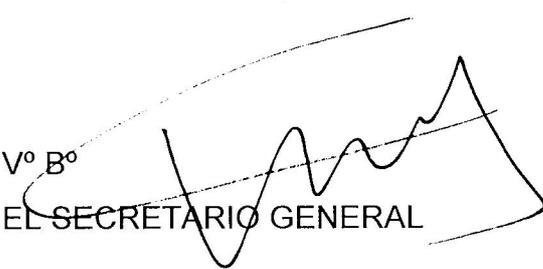
En el mes de agosto se han producido numerosos y graves incendios a lo largo del territorio nacional y, en particular, en Castilla y León. El Consejo de Ministros declaró a Castilla y León entre las zonas afectadas gravemente por emergencias de protección civil (ZAEPC) al haberse producido incendios de gravedad que obligaron a declarar situaciones operativas de nivel 1 y 2.

En la provincia de Salamanca ha tenido especial incidencia el incendio que arrasó más de 1.700 hectáreas en los términos municipales de San Felices de los Gallegos y Bañobarez. La incertidumbre de los afectados es muy grande por la información insuficiente y los términos tan genéricos del acuerdo del Consejo de Ministros, lo que acrecienta la dura situación a la que han tenido que enfrentarse:

- ¿Qué medidas concretas prevé el Gobierno para ayudar a quienes han sufrido pérdidas tan importantes como las causadas en el mencionado incendio en la provincia de Salamanca?
- ¿Qué calendario baraja el Gobierno para la convocatoria de las diferentes medidas?

Madrid, 01 de septiembre de 2021

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
LOS DIPUTADOS

